



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
8 de enero de 2026
Español
Original: inglés
Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2026

10 a 13 de febrero de 2026

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Sudáfrica

Resumen

El documento del programa para Sudáfrica se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 6.500.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 41.430.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre marzo de 2026 y diciembre de 2030.

* [E/ICEF/2026/1](#).

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



Justificación del programa

1. Transcurridos treinta años desde el fin del *apartheid*, Sudáfrica ha hecho avances sustanciales en la promoción de los derechos de la infancia. Con una clasificación de país de ingreso mediano-alto, unas instituciones democráticas sólidas, un marco de políticas sociales progresista y una proporción positiva de ciudadanos en edad de trabajar con respecto a aquellos que son dependientes, el país está bien posicionado no solo para cumplir los compromisos manifestados en el Plan Nacional de Desarrollo, sino para ejercer su gran influencia hacia el logro de un África más adecuada para la infancia.

2. A pesar de que Sudáfrica es un firme defensor de los derechos de la infancia, la dignidad humana y la igualdad a través de su constitución y su carta de derechos, sigue siendo el país más desigual del mundo. Con un coeficiente de Gini de 0,63¹, los ingresos altos coexisten con desigualdades patrimoniales y una profunda pobreza multidimensional, concentrada sobre todo en los hogares negroafricanos, de gran tamaño y encabezados por mujeres que viven en zonas rurales. A pesar de la modesta disminución de la pobreza económica en la época posterior al *apartheid*, estimaciones recientes indican que alrededor del 63% de las personas adultas viven por debajo del umbral de pobreza de ingreso mediano-alto² y el 62% de los niños y niñas de 0 a 17 años sufren pobreza multidimensional³. Las personas con discapacidad también tienen más probabilidades de vivir en la pobreza.

3. La frecuencia y gravedad de los desastres naturales aumentan con el cambio climático, mientras que la expansión urbana, apenas regulada, favorece la contaminación y contribuye a una pérdida importante de biodiversidad. Estas cuestiones se entrecruzan y contribuyen a las pérdidas humanas, sociales y económicas que afectan a la salud y el bienestar de la infancia. Si bien las provincias costeras de KwaZulu-Natal y Cabo Oriental están muy expuestas a los riesgos climáticos, los hogares más pobres de todo el país son los más vulnerables a los efectos de las inundaciones, la sequía, la escasez de agua y la inseguridad alimentaria.

4. Sudáfrica, que en 2022 acogió a unos 2,4 millones de migrantes internacionales procedentes de todo el continente y de otros lugares, se ha convertido en un nuevo centro de migración.⁴ Se prevé que la tendencia migratoria continúe, ya que los emigrantes se ven empujados por los conflictos, la inseguridad o el estrés ambiental y atraídos por oportunidades económicas prometedoras. Si bien las personas inmigrantes ofrecen la posibilidad de intercambiar competencias y de contribuir a la base impositiva, la migración irregular también plantea al Estado el reto de subsanar las deficiencias de las infraestructuras urbanas y de la cobertura de los servicios sociales básicos, en particular los que fomentan la cohesión social y la protección frente a la violencia, los abusos y la explotación.

5. Aunque el gasto histórico en los sectores sociales ha sido encomiable, las asignaciones presupuestarias nacionales recientes se quedan cortas para abordar la magnitud de los retos a los que se enfrenta la infancia. El débil crecimiento interno, la carga de la deuda y la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo han limitado el espacio fiscal, lo que ha dado lugar a inversiones en protección social y servicios básicos menos adecuadas y más cuestionadas. Las ineficiencias en la gestión

¹ Equipo de las Naciones Unidas en el país (agosto de 2025). "Final report. Country Analysis: South Africa", Naciones Unidas: Pretoria, pág. 43. Disponible en: <https://uninfo.org/v2/location/32/documents>.

² *Ibid.*, pág. 21.

³ UNICEF (2024). "Situation Analysis of Children and Adolescents in South Africa 2024: summary report", UNICEF: Pretoria, pág. 23.

⁴ *Ibid.*, pág. 96.

de los recursos públicos impiden la descentralización y socavan la cobertura y la calidad de los servicios.

6. El sistema de protección social de Sudáfrica es sólido, y cuenta con varios programas de asistencia social que apoyan a los niños y niñas, incluidos los que tienen alguna discapacidad, como el subsidio de apoyo a la infancia, el subsidio por hijo adoptivo y el subsidio por dependencia de cuidados. El subsidio de apoyo a la infancia llega al 82,6% de los niños y niñas con derecho a recibirlo, lo que lo convierte en uno de los subsidios más eficaces del mundo. Sin embargo, esto sigue dejando a casi 2,2 millones de niñas y niños sin una ayuda fundamental que deberían recibir. El valor absoluto del subsidio también es bajo y sigue perdiendo valor con la inflación de los precios al consumo⁵. La aceptación se ve obstaculizada por la ausencia de un marco político que vincule mejor la protección social con los servicios sociales, las carencias de datos, las prácticas de asignación de nombres a los niños y las niñas y otras barreras administrativas al registro de nacimientos y el acceso a los subsidios. El desempleo, elevado y cada vez mayor, también aumenta la presión sobre el sistema de asistencia social, especialmente para las personas mayores de 18 años.

7. Aunque varias instituciones nacionales tienen un mandato intersectorial —como el Parlamento, la Comisión de Derechos Humanos y la Oficina de Derechos de la Infancia—, la escasa coordinación interdepartamental dificulta la aplicación de planes estratégicos multisectoriales como el Plan Nacional de Acción para la Infancia. La falta de capacidades técnicas y la escasez de recursos en las provincias y los distritos impiden que la planificación, presupuestación y prestación de servicios sociales para la infancia sea eficaz. La recopilación de datos sobre pobreza y desigualdad sigue siendo irregular y estando obsoleta, y el desglose es insuficiente. Aunque el Parlamento ofrece una plataforma formal de participación, las voces de los niños, niñas y jóvenes siguen estando infrarrepresentadas en los medios de comunicación y en otros foros que fomentan el diálogo político y presupuestario⁶.

8. Sudáfrica ha hecho grandes progresos en la mejora de la supervivencia infantil, tal como refleja el descenso de la tasa de mortalidad de menores de 5 años en el último decenio. Sin embargo, los avances se invirtieron recientemente, ya que la mortalidad infantil pasó de 30 muertes por cada 1.000 nacidos vivos en 2020 a 40 en 2022⁷. Esta tendencia negativa está vinculada en parte a la tasa de mortalidad materna, que duplica la media de los países de ingreso mediano; a las tasas de mortinatalidad, que permanecen invariables desde hace más de un decenio, y a la creciente tasa de mortalidad neonatal en los centros de salud. También está relacionada con graves deficiencias en la cobertura y la calidad de los servicios de atención primaria de salud para madres y niños y niñas. Por ejemplo, el número de niñas y niños con cero dosis casi se duplicó entre 2019 y 2024, lo que contribuyó a las epidemias de sarampión que afectaron a todo el país⁸.

9. Sudáfrica alberga el mayor número total de personas seropositivas del mundo⁹. Se calcula que, en 2022, el 28% de las mujeres embarazadas, el 5% de las personas jóvenes de 15 a 24 años y el 2% de los niños y niñas de 0 a 14 años vivían con el

⁵ UNICEF y Joint SDG Fund (mayo de 2022). "An Update Study on the Exclusion Error Rate for Children who are Eligible to Receive the Child Support Grant: final report".

⁶ UNICEF (2024). "Situation Analysis of Children and Adolescents in South Africa 2024: summary report", UNICEF: Pretoria, pág. 79.

⁷ Children's Institute (2024). South African Child Gauge, Universidad de Ciudad del Cabo: Ciudad del Cabo, pág. 58.

⁸ Departamento Nacional de Salud (2024). Datos del Sistema de Información Sanitaria de los Distritos.

⁹ Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (20 de junio de 2025). "UNAIDS Executive Director encouraged by South Africa's continued leadership in responding to HIV", Ginebra y Johannesburgo.

VIH¹⁰. El VIH también contribuye en gran medida a la tasa de mortalidad adolescente, que fue de 13 muertes por cada 1.000 adolescentes en 2022¹¹. Las elevadas tasas de embarazos precoces e imprevistos, el descenso en el uso de preservativos¹², la falta de conocimientos sobre la transmisión del VIH y el notable descenso de las primeras visitas prenatales (descenso que superó el 14% en tres provincias)¹³ demuestran que los servicios de salud no están suficientemente disponibles o no responden a las necesidades de la población adolescente.

10. Sudáfrica se enfrenta a un empeoramiento de la triple carga de la desnutrición. La prevalencia de la emaciación entre los niños y niñas menores de 5 años se duplicó, al pasar del 2,5% (2016) al 5% (2024), y 3 de cada 10 niños y niñas padecen retraso del crecimiento, con unas tasas de prevalencia que apenas han variado en los últimos 30 años. La pobreza alimentaria infantil es la causa principal del retraso del crecimiento y la emaciación, y afecta al 60% de los niños y niñas menores de 5 años, al 23% de los cuales de forma grave¹⁴. La desnutrición se combina a menudo con carencias de micronutrientes, y tres encuestas nacionales informan de que la anemia infantil alcanza el 28,9%, el 10,7% y el 61,3%, respectivamente¹⁵. La prevalencia del sobrepeso u obesidad entre los niños y niñas menores de 5 años aumentó del 13% (2016) al 23% (2023). En el caso de las niñas y los niños de 10 a 19 años, las tasas han aumentado hasta un 32% y un 20%, respectivamente, desde 2016¹⁶. Para hacer frente a esta situación es necesario adoptar un enfoque multisistémico, que incluya la aplicación de políticas de etiquetado y comercialización de alimentos, la mejora de los entornos alimentarios, la intensificación de la labor intersectorial encaminada a que los alimentos nutritivos sean asequibles y accesibles, y la puesta en contacto de las familias vulnerables con servicios de asesoramiento nutricional y protección social de ámbito comunitario.

11. Aunque Sudáfrica adoptó la Política Nacional Integrada de Desarrollo en la Primera Infancia en 2015, la asistencia a los programas de aprendizaje temprano se ha mantenido baja y estancada en los últimos 11 años. Solo el 34% de los niños y niñas de 0 a 4 años están matriculados en centros con programas de aprendizaje temprano, educación preescolar, guarderías o en el grado R, lo que significa que el 58% de los niños y niñas pequeños permanecen en casa con sus padres, madres o cuidadores¹⁷. Además, persisten los problemas de calidad, ya que menos de la mitad (45%) de los niños y niñas de 4 a 5 años escolarizados en programas de aprendizaje temprano van por buen camino. Mientras que el 55% iba por buen camino con respecto a la alfabetización y el lenguaje elementales, muchos menos alcanzaron los niveles esperados en aritmética (34%) y motricidad fina (30%)¹⁸. Los niños y niñas

¹⁰ UNICEF (2024). "Situation Analysis of Children and Adolescents in South Africa 2024: summary report", UNICEF: Pretoria, págs. 87 y 88.

¹¹ *Ibid.*, pág. 96.

¹² Consejo de Investigaciones sobre Ciencias Humanas (2022). The Sixth South African National HIV Prevalence, Incidence and Behaviour Survey 2022, HSRC Press: Ciudad del Cabo, pág. 22.

¹³ Health Systems Trust (2025). *District Health Barometer 2023/24: sección A, capítulo 1 – "Reproductive, maternal, newborn and child health"*, Health Systems Trust: Durban, Sudáfrica, pág. 16.

¹⁴ UNICEF (2024). "Child Food Poverty: nutrition deprivation in early childhood – Child Nutrition Report 2024", UNICEF: Nueva York.

¹⁵ Turawa, Eunice, *et al.* (2021). "Prevalence of Anaemia, Iron Deficiency, and Iron Deficiency Anaemia in Women of Reproductive Age and Children under 5 Years of Age in South Africa (1997-2021): A Systematic Review", *International Journal of Environmental Research and Public Health*, vol. 18, núm. 23, pág. 11.

¹⁶ UNICEF (2024). "Situation Analysis of Children and Adolescents in South Africa 2024: summary report", UNICEF: Pretoria, pág. 28.

¹⁷ Dirección de Estadísticas de Sudáfrica (2023). Encuesta General de Hogares, informe núm. P0318, Pretoria.

¹⁸ UNICEF (2024). "Situation Analysis of Children and Adolescents in South Africa 2024: summary report", UNICEF: Pretoria, págs. 42 y 43

de hogares pobres y aquellos con discapacidades corren un mayor riesgo de quedar excluidos, mientras que los de Estado Libre, Provincia Septentrional del Cabo y KwaZulu-Natal son quienes tienen más probabilidades de quedarse más rezagados. Entre los obstáculos a la universalización del desarrollo en la primera infancia se encuentran la necesidad de una mayor inversión, un modelo de financiación obsoleto y las dificultades para integrar los programas de aprendizaje temprano en el sistema formal, con políticas, sistemas de datos y trayectorias profesionales comunes para los educadores.

12. Aunque la escolarización obligatoria es casi universal (98,9%), hay indicios de que el alumnado no adquiere las nociones básicas de lectura, escritura y aritmética que necesita para la escuela y en el futuro. En 2023, solo el 19% del alumnado de cuarto curso adquirió las competencias mínimas en lectura, el 41% en matemáticas y el 36% en ciencias¹⁹. También es preocupante que más del 40% del estudiantado sudafricano no se gradúe. Cerca del 3% de los jóvenes de 15 años y casi el 10% de los de 17 abandonaron los estudios en 2023, principalmente por bajo rendimiento, falta de dinero, discapacidad o enfermedad²⁰. La necesidad de una educación de mejor calidad, más pertinente y basada en las competencias, que pueda crear las aptitudes necesarias para la escuela, la vida y el mercado laboral, es una causa subyacente. A pesar del progresista modelo de tres corrientes del Gobierno, el sistema educativo se enfrenta a limitaciones de recursos, una grave carencia de profesorado y una brecha digital que aísla a muchas escuelas de las provincias más pobres. De aquí a 2030, habrá que contratar y apoyar a 428.000 nuevos docentes para que impartan una enseñanza de calidad en ciencias, tecnología, ingeniería, matemáticas y las habilidades basadas en competencias que preparen al alumnado para el futuro.

13. La violencia —que abarca la violencia de género— sigue siendo omnipresente en Sudáfrica y se la conoce anecdóticamente como la "segunda pandemia" después de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Alrededor del 23,9% de las mujeres sudafricanas sufren alguna forma de violencia física y sexual por parte de su pareja a lo largo de su vida, y las estadísticas sobre delincuencia muestran que el 40% de los delitos sexuales denunciados son contra niños y niñas²¹. Los niños y niñas con discapacidad se ven afectados de forma desproporcionada²². Debido a las deficiencias en la legislación, la capacidad reguladora, los códigos de conducta de las empresas tecnológicas y los conocimientos de los usuarios de Internet, las amenazas en línea para los niños y las niñas superan rápidamente las medidas de control. Alrededor del 70% de las niñas y los niños utilizan Internet sin supervisión parental, lo que les expone a riesgos de violencia en línea y explotación sexual comercial²³.

14. Como dato positivo, se ha producido un descenso considerable de los castigos corporales en las escuelas, y más del 90% de la población sudafricana es consciente de que los castigos corporales son ilegales²⁴. Sin embargo, persisten los castigos corporales en el hogar, entre las múltiples cargas sociales que soportan las madres,

¹⁹ Departamento de Educación Básica de Sudáfrica (2024). *Spotlight on Basic Education Completion and Foundational Learning: South Africa*, Departamento de Educación Básica: Pretoria, págs. 19 y 20.

²⁰ UNICEF (2024). "Situation Analysis of Children and Adolescents in South Africa 2024: summary report", UNICEF: Pretoria, pág. 48.

²¹ Consejo de Investigaciones sobre Ciencias Humanas (2023). *The First South African National Gender-Based Violence Study, 2022: a baseline survey on victimisation and perpetration*, Consejo de Investigaciones sobre Ciencias Humanas: Ciudad del Cabo, Sudáfrica.

²² Equipo de las Naciones Unidas en el país (julio de 2025). "Country Analysis: South Africa", pág. 29.

²³ ECPAT, INTERPOL y UNICEF (2022). *Disrupting Harm in South Africa: evidence on online child sexual exploitation and abuse*.

²⁴ Dirección de Estadísticas de Sudáfrica (2020), "Governance, Public Safety, and Justice Survey 2019/20", Pretoria.

padres y cuidadores²⁵, y el país carece de un enfoque coherente y consolidado para promover la crianza positiva a gran escala. La diversidad de las estructuras familiares también plantea problemas a la hora de prestar cuidados: solo el 35% de los niños y niñas vive con ambos progenitores; el 42% vive únicamente con su madre, y el 19% no vive con ninguno de ellos. Aunque el país ha hecho un trabajo encomiable para apoyar el acogimiento familiar de las niñas y niños que no pueden vivir con sus padres y madres, los subsidios para acogimiento siguen siendo reducidos y las ubicaciones, la supervisión y la gestión de casos siguen planteando un reto debido al elevado número de casos y a la insuficiencia de trabajadores sociales. En 2023, alrededor del 9% de los nacimientos se registraron con retraso, lo que implica que 200.000 niños y niñas se enfrentan a trabas administrativas indebidas y a un acceso limitado a los servicios sociales²⁶.

Prioridades y alianzas del programa

15. El programa del UNICEF para el país está en consonancia con el Plan de Desarrollo a Mediano Plazo, el Plan Nacional de Desarrollo para 2030, la Agenda 2040 para los Niños de África y la Agenda 2063 de la Unión Africana. Responde a las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño y a las recomendaciones del Comité Africano de Expertos sobre los Derechos y el Bienestar del Niño. Está armonizado con los resultados de impacto seleccionados del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029 y con el Resultado 2 (ampliar las capacidades humanas y las oportunidades equitativas) y el Resultado 4 (en favor de una sociedad segura y propicia) del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2026-2030. La planificación estratégica se basó en una serie de consultas con autoridades nacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, asociados locales para el desarrollo, y miembros del sector privado y de la sociedad civil, incluidos niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

16. El UNICEF acompañará al Gobierno en sus esfuerzos por garantizar que, de aquí a 2030, los niños, niñas, adolescentes y jóvenes más vulnerables de Sudáfrica vivan en un entorno más seguro y equitativo, tengan una oportunidad justa en la vida y ejerzan sus derechos a sobrevivir, prosperar y alcanzar su plena capacidad. La teoría del cambio afirma que los niños, niñas y adolescentes ejercerán progresivamente sus derechos si pueden utilizar más plenamente la asistencia social y los servicios sociales básicos gracias a i) la aplicación de la legislación por parte del Gobierno con una mayor responsabilidad, un uso más estratégico de las pruebas, una mejor coordinación interdepartamental y una gestión más eficaz de las finanzas públicas; ii) un enfoque que incluya a "toda la sociedad" para impulsar las inversiones en la infancia, movilizándolo el apoyo de los sectores público y privado, así como de la sociedad civil; iii) las madres, padres, cuidadores y proveedores de servicios de primera línea que ofrezcan programas integrados para reducir las prácticas nocivas y promover comportamientos óptimos para el desarrollo y el bienestar de los niños, niñas y adolescentes; y iv) el empoderamiento para participar en las decisiones que afectan a sus vidas y sus comunidades.

17. La evaluación del MCNUDS para 2020-2025 recomendó intensificar la armonización con el Gobierno y reforzar la planificación, presupuestación y ejecución conjunta de los programas con el fin de aumentar la coherencia del sistema. La

²⁵ Richter, L. M., *et al.* (2018). "A longitudinal perspective on violence in the lives of South African children from the Birth to Twenty Plus cohort study in Johannesburg-Soweto", *South African Medical Journal*, vol. 108, núm. 3, págs. 181 a 186.

²⁶ Dirección de Estadísticas de Sudáfrica (2024). Recorded Live Births, 2023 (Statistical Release P0305), pág.1, Pretoria.

evaluación del programa del UNICEF para el país para el periodo 2020-2025 reconoció el papel fundamental de la organización en la convocatoria de las partes interesadas para promover los derechos de la infancia y recomendó una mayor colaboración intersectorial con el fin de fortalecer la labor interdepartamental del Gobierno encaminada a integrar la protección social y los servicios sociales básicos. El UNICEF ha aprendido que, para ayudar al Gobierno a tener un mayor impacto y alcance, debe afinar aún más el programa del UNICEF y garantizar que las estrategias sean adecuadas para un país de ingreso mediano-alto.

18. El programa para el país persigue cuatro resultados: inversión en la infancia, supervivencia infantil y bienestar de los adolescentes, educación y protección de la infancia. El programa aprovechará al máximo las oportunidades de promover los derechos de la infancia que ofrece la talla mundial de Sudáfrica, arraigada en el legado de Nelson Mandela y su liderazgo en materia de desarrollo y derechos humanos. Concretamente, el programa se encargará de lo siguiente:

(a) Aprovechar las sólidas instituciones democráticas del país para afianzar y salvaguardar aún más los derechos de la infancia, centrándose en los niños y niñas más vulnerables.

(b) Aprovechar los conocimientos y la influencia de Sudáfrica en las plataformas regionales, continentales y mundiales (por ejemplo, el Grupo de los Veinte, la Unión Africana) y la solidez de sus mercados para garantizar inversiones públicas y privadas adicionales para los niños y niñas y una mayor cooperación técnica Sur-Sur para la programación en favor de los derechos de la infancia.

(c) Abogar al más alto nivel para mejorar la rendición de cuentas de los gobiernos con respecto a la obtención de resultados y la eliminación de las causas profundas de las violaciones de los derechos de la infancia, como la desigualdad, la pobreza infantil multidimensional y la violencia.

(d) Generar pruebas en colaboración con instituciones académicas de renombre en Sudáfrica y promover su uso estratégico en la toma de decisiones en favor de la infancia.

(e) Reforzar la gestión de las finanzas públicas para impulsar y salvaguardar las inversiones en servicios sociales y garantizar que se asignen de forma más eficiente y equitativa para lograr una mayor repercusión.

(f) Ampliar la aplicación de programas en favor del cambio social y de comportamiento con base empírica que promuevan una crianza positiva y comportamientos óptimos de búsqueda de la salud mediante la planificación y la capacitación del personal de los servicios sociales.

(g) Aprovechar el poder y el dinamismo del sector privado de Sudáfrica para reforzar las innovaciones, la transformación digital y el uso de las nuevas tecnologías con el fin de mejorar las cadenas de suministro, los servicios y la programación en favor de la infancia.

(h) Reforzar la resiliencia de los sistemas y las comunidades fomentando un entorno más propicio a una adaptación al clima que tenga en cuenta a la infancia, entre otras cosas influyendo en las políticas, los presupuestos y la gobernanza en el sector del agua, el saneamiento y la higiene.

(i) Fortalecer las plataformas de participación infantil existentes dentro del Gobierno para empoderar a los niños y adolescentes a fin de garantizar su participación significativa en la formulación de políticas, la elaboración de presupuestos y la prestación de servicios que afectan a sus vidas.

Inversión en la infancia

19. Este componente del programa está armonizado principalmente con el Resultado 2 del MCNUDES (para capacidades ampliadas y oportunidades equitativas). Pretende garantizar que las inversiones públicas y privadas existentes destinadas a la infancia se utilicen de forma más eficaz y eficiente; señala las esferas en las que no se invierte lo suficiente, y aboga por inversiones más estratégicas en la infancia. Para lograrlo, el UNICEF apoyará activamente al Departamento de Desarrollo Social en la elaboración y seguimiento del Plan Nacional de Acción para la Infancia, utilizará los planes sectoriales aprobados para exigir responsabilidades al Gobierno y a los asociados, y garantizará la presentación puntual de los informes como Estado parte a los órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos. El UNICEF también reforzará la capacidad de las instituciones gubernamentales, los asociados del sector privado y las partes interesadas de la sociedad civil para movilizar y gestionar los recursos públicos y privados destinados a la infancia, utilizando también mecanismos de financiación innovadores.

20. El UNICEF también reforzará la base empírica para la orientación de la asistencia social actualizando el análisis de las privaciones múltiples y superpuestas e institucionalizando aún más la medición de la pobreza monetaria y multidimensional de los niños y niñas. En colaboración con sus asociados, el UNICEF también apoyará la ampliación de la asistencia social, incluidos los servicios "*cash-plus*" con asociados para integrar la protección social inclusiva de la discapacidad, sensible a los impactos y adaptable en los sectores sociales clave. El programa pretende, además, potenciar la participación de niños, niñas y adolescentes en la elaboración de políticas y presupuestos, ampliar los conocimientos sobre finanzas públicas y apoyar iniciativas dirigidas por jóvenes, entre ellas Generación Sin Límites.

Supervivencia de la infancia y bienestar de los adolescentes

21. Este componente del programa pretende garantizar que las madres, y los niños, niñas y adolescentes más desfavorecidos tengan un mayor acceso a servicios de atención primaria de salud y nutrición de alta calidad, equitativos y adecuados a su edad, en consonancia principalmente con el Resultado 2 del MCNUDES. El UNICEF aprovechará las pruebas y los recursos de los sectores público y privado para solventar las deficiencias en materia de equidad e influir en las políticas, los planes y los enfoques programáticos innovadores. En concreto, el programa apoyará al Departamento de Salud con el fin de mejorar la calidad de la atención en los centros; ampliar la detección precoz y el cribado de niños con retrasos del crecimiento y discapacidades relacionadas, y mejorar la prestación de servicios de inmunización, prevención y tratamiento del VIH, nutrición y salud ambiental a través de la atención primaria y los sistemas de salud comunitarios. El UNICEF también promoverá una mayor solidez de la planificación, financiación, previsión y gestión de la cadena de suministro. Asimismo, el programa también reforzará la recopilación, gestión y uso estratégico de datos desglosados para la programación mediante sistemas de información más sólidos e integrados, al tiempo que fomentará la capacidad del personal de salud de la comunidad en materia de prevención, preparación y respuesta ante pandemias.

22. Este componente del programa también pretende mejorar la capacidad del gobierno para convocar, coordinar y ejecutar intervenciones prioritarias en materia de nutrición con el fin de eliminar todas las formas de malnutrición mediante el fortalecimiento de los cinco sistemas clave: alimentación, salud, agua y saneamiento, educación y protección social. Juntos, estos sistemas pueden impulsar el acceso a dietas nutritivas, servicios esenciales de nutrición y prácticas de atención positivas que favorezcan el crecimiento y el desarrollo de niños, niñas, adolescentes y madres.

El programa reforzará las políticas fiscales, los marcos reguladores y las normas que protegen a la infancia de los alimentos poco saludables; promoverá entornos alimentarios saludables para los niños y niñas allí donde viven, aprenden, comen, juegan y se reúnen, y mejorará sus prácticas alimentarias. El UNICEF también generará evidencias para mejorar los sistemas de nutrición y protección social, a fin de eliminar la pobreza alimentaria infantil.

23. El UNICEF pretende, además, garantizar que el Gobierno disponga de las evidencias, la capacidad técnica y las alianzas necesarias para mejorar el acceso, la calidad y la confianza en los servicios orientados a los adolescentes que abarcan la salud mental, la nutrición, la salud y la prevención del VIH, incluidos los destinados a los adolescentes con discapacidades. Reforzará los sistemas de información que hacen un seguimiento de la salud y el bienestar de los adolescentes; generará y utilizará datos desglosados; mejorará los servicios que responden a las necesidades de los adolescentes a través del Programa Integrado de Salud Escolar, y ampliará las soluciones innovadoras y tecnológicas con asociados gubernamentales y del sector privado.

Educación

24. Este componente del programa contribuye al Resultado 2 del MCNUDS y responde a las recomendaciones formuladas por el Comité de los Derechos del Niño de asignar recursos financieros suficientes para la expansión de la educación de la primera infancia, y reforzar la calidad, equidad, pertinencia y carácter integrador de la educación para todos los niños, niñas y adolescentes, sin olvidar a aquellos con discapacidades y a los afectados por desastres y otras perturbaciones.

25. Se centrará en garantizar que todos los niños y niñas desde el nacimiento hasta los 9 años adquieran aptitudes básicas integrales a través de un aprendizaje temprano de calidad basado en el juego, sentando así las bases para obtener mejores resultados educativos y reducir el abandono escolar. Da prioridad a la alfabetización y el aprendizaje de la aritmética elementales desde el nacimiento hasta los 5 años y a las pedagogías del aprendizaje a través del juego para mejorar la preparación para la escuela. El UNICEF apoyará al Departamento de Educación Básica para que integre en mayor medida los programas de aprendizaje temprano en el sistema educativo formal basándose en pruebas de lo que funciona, forme y apoye al personal encargado del aprendizaje temprano, involucre a los padres y las madres como asociados activos y fomente una mejor inclusión de los niños y niñas con discapacidades.

26. El UNICEF se centrará en dos pilares que sientan las bases para mejorar la transición del aprendizaje a la obtención de ingresos: i) ampliar la alfabetización y las competencias de aritmética básicas basadas en evidencias; y ii) fomentar las competencias del siglo XXI. El UNICEF ayudará al Departamento de Educación Básica a hacer frente a la pobreza en el aprendizaje, aplicar la Estrategia de Comprensión Lectora para 2023-2030; mejorar la medición del aprendizaje, la gestión de datos y su uso estratégico, y respaldar la ampliación de modelos de éxito con base empírica. También mejorará la pertinencia de los planes de estudios de ciencias, tecnología, ingeniería, artes, matemáticas e innovación; desarrollará la codificación, la robótica y las competencias digitales; e integrará tanto el fomento como la medición de las competencias transferibles y el liderazgo para preparar a los niños, niñas y adolescentes dentro y fuera de las aulas para la enseñanza superior, la vida y el mercado laboral.

Protección de la infancia

27. Este componente del programa contribuye al Resultado 4 del MCNUDS (una sociedad segura y propicia) y fomenta el impulso para erradicar todas las formas de

violencia contra los niños y niñas, entre otras cosas, eliminando las causas profundas, como las normas sociales y de género. En primer lugar, el UNICEF trabajará con diversas partes interesadas en los derechos de la infancia con objeto de movilizar y aprovechar la influencia política y los recursos para hacer frente a la violencia contra los niños y las niñas, velando por que se dé prioridad a esta cuestión en los planes y presupuestos intergubernamentales. En segundo lugar, el UNICEF apoyará la capacitación a escala nacional y en los distritos de profesionales de los servicios sociales, educadores y trabajadores afines para responder frente a la violencia. Se trata, en particular, de colaborar estratégicamente con empresas tecnológicas, instituciones nacionales y la sociedad civil para promover la seguridad en línea. El UNICEF también ayudará a la Dirección de Estadísticas de Sudáfrica y a varios departamentos gubernamentales a integrar indicadores de protección infantil — incluida la localización de niños y niñas con discapacidades— en los sistemas de datos rutinarios y comunitarios, con el fin de reforzar el seguimiento y la respuesta.

28. Por último, el UNICEF mejorará la capacidad del Departamento de Desarrollo Social para convocar un órgano de coordinación multisectorial para el apoyo a la crianza y el fortalecimiento familiar, aprovechando la financiación pública y privada para programas de crianza más coherentes, consolidados y universales. Ayudará a definir un marco multisectorial de desarrollo del personal, a poner en marcha programas con base empírica para prevenir la violencia en los hogares, a reforzar la atención basada en la familia, a ampliar los programas comunitarios de prevención e intervención temprana, y a apoyar al Departamento de Interior para mejorar la capacidad del personal y racionalizar las políticas y procedimientos de registro tardío de nacimientos. Estos cambios serán posibles gracias a una participación más significativa de los niños y niñas en las plataformas políticas y de promoción.

Eficacia del programa

29. Este componente se logrará mediante la planificación basada en los resultados, el seguimiento y la evaluación, las comunicaciones estratégicas y la coordinación de las estrategias prioritarias, entre ellas la participación de la comunidad, el cambio social y de comportamiento y la innovación. Se revitalizará la coordinación de los programas mediante enfoques multisectoriales, la interseccionalidad, el enfoque geográfico y la mejora de la armonización con el MCNUDES.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos*</i>	<i>Total</i>
Inversión en la infancia	2 298	1 388	3 686
Supervivencia de la infancia y bienestar de los adolescentes	651	13 480	14 131
Educación	651	16 578	17 229
Protección de la infancia	651	6 939	7 590
Eficacia del programa	2 249	3 045	5 294
Total	6 500	41 430	47 930

* Se movilizarán otros recursos (financiación para emergencias), según sea necesario, a través de los procesos de los llamamientos humanitarios.

Gestión del programa y de los riesgos

30. Este documento del programa para el país constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta al logro de resultados y a los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países están establecidas en las políticas y procedimientos programáticos y operativos de la organización. El programa se ejecuta en consulta con el Gobierno y a petición de las autoridades gubernamentales competentes mediante planes de trabajo plurianuales. Como parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, el UNICEF impulsará la aplicación del MCNUDS, liderando grupos de resultados clave como la educación, al tiempo que contribuye sustancialmente a otros.

31. El UNICEF incorpora la reducción del riesgo de desastres y los enfoques de adaptación al cambio climático en su programación, y garantiza la preparación para cumplir los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria. En el sistema de las Naciones Unidas se llevan a cabo varias respuestas centradas en los riesgos, en consonancia con su estrategia de operaciones institucionales. Por ejemplo, el UNICEF utiliza el método armonizado de transferencias en efectivo; refuerza la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas; aplica medidas de tolerancia cero para prevenir la explotación y los abusos sexuales; y apoya los esfuerzos para promover una mayor sostenibilidad ambiental en sus operaciones.

Seguimiento y evaluación

32. El seguimiento del programa se basará en el marco de resultados y recursos, que figura como anexo al presente documento. Como copresidente del grupo de trabajo sobre seguimiento y evaluación del MCNUDS, el UNICEF promoverá la planificación conjunta del trabajo, el seguimiento sobre el terreno, el uso de UN-Info, las revisiones del rendimiento y las evaluaciones conjuntas con las entidades de las Naciones Unidas y el Gobierno.

33. El componente relativo a la eficacia del programa se coordina con las Naciones Unidas, la Dirección de Estadísticas de Sudáfrica y diversos departamentos con el fin de reforzar los sistemas de datos censales, de encuestas y administrativos, mejorando la recopilación y el uso estratégico de datos sobre la infancia, desglosados por sexo, edad, discapacidad, ubicación y otros factores determinantes. El UNICEF aprovechará su experiencia internacional para reforzar la función de evaluación, la digitalización de los sistemas de datos y el uso de innovaciones para mejorar la participación de los niños, niñas y adolescentes.

Anexo

Marco de resultados y recursos

Programa de cooperación entre Sudáfrica y el UNICEF, marzo de 2026 a diciembre de 2030

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 4 a 7, 11 a 13, 16, 17, 24, 27 a 29 y 39

Prioridades nacionales: Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 10 y 16; Plan Nacional de Desarrollo

Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible con la participación del UNICEF:

1. Resultado 2: Aumento de las capacidades humanas y de las oportunidades equitativas gracias a la mejora del acceso a la formación, la educación de calidad, la sanidad y unos medios de vida dignos

2. Resultado 4: Una sociedad segura, que fomente la participación, la ética y los valores basados en los derechos

Resultados de impacto del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029 relacionados: 1 a 5

<i>Resultado s del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
2	1. Para 2030, Sudáfrica moviliza inversiones públicas y privadas más adecuadas, predecibles y sostenibles para infancia que se despliegan de manera más eficaz y eficiente en consonancia con un pacto social de base amplia, lo que lleva a una mayor rendición de cuentas entre los garantes de derechos y al ejercicio acelerado y equitativo de los derechos de los niños y niñas, en	1.1. Porcentaje de niños y niñas atendidos mediante programas de transferencia en efectivo (programas de asistencia social) B: 65,4% M: 68%	Informes estadísticos del Organismo de Seguridad Social de Sudáfrica	1.1. Se forjan y se mantienen las asociaciones estratégicas entre los sectores público y privado para movilizar, coordinar y gestionar recursos adecuados y predecibles, también mediante mecanismos de financiación innovadores.	Gobierno, Naciones Unidas, sociedad civil y sector privado Generación Sin Límites	2 298	1 388	3 686
		1.2. Porcentaje de niños y niñas que viven en situación de pobreza multidimensional B: 62,1% M: 50%	Informe sobre pobreza infantil de la Dirección de Estadísticas de Sudáfrica	1.2. Los titulares de obligaciones tienen mayor capacidad para diseñar y ejecutar políticas de reducción de la pobreza que tengan en cuenta a la infancia mediante sistemas de protección social				
		1.3. Número de asociaciones activas centradas en la	Informes del UNICEF					

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	Resultados indicativos del programa para el país	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	particular de los más marginados.	infancia que han contribuido al establecimiento de políticas favorables a la infancia o a inversiones estratégicas para los niños y niñas B: 0 M: 5		integrados y basados en pruebas.				
		Número de mecanismos institucionalizados que permiten a los niños, niñas y jóvenes influir en las políticas, programas y procesos de toma de decisiones que afectan a sus vidas y a sus comunidades B: 2 M: 5	Informes del UNICEF					
2	2. Para 2030, los niños y niñas, madres y adolescentes más desfavorecidos de Sudáfrica tendrán un mayor acceso a servicios de atención primaria de salud y nutrición de alta calidad, incluidos los procedentes de sistemas	Porcentaje de distritos con un mínimo de 80% de cobertura de las vacunas contra la difteria, el tétanos y la tosferina para niños y niñas menores de 1 año B: 23 distritos con una cobertura de la DTP1 superior al 80% (2024)	Sistema de información sobre la salud en los distritos (DHIS)	2.1. El Gobierno dispone de las evidencias, los recursos y los conocimientos técnicos necesarios para revisar y aplicar las políticas del sector sanitario y prestar servicios de salud y nutrición más inclusivos, integrados y de calidad, también a través de los sistemas alimentarios, especialmente en las	Gobierno, Naciones Unidas, universidades, sociedad civil, organizaciones juveniles, sector privado	651	13 480	14 131

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	alimentarios reforzados que integren plenamente intervenciones para promover la buena salud, la nutrición, la prevención y el tratamiento del VIH; prácticas de atención nutricional, y comportamientos óptimos de búsqueda de atención sanitaria.	M: 47 distritos con una cobertura de la DTP1 superior al 80%		comunidades vulnerables, antes de las crisis de salud pública y durante ellas. 2.2. El Gobierno ha reforzado la capacidad para mejorar el acceso, la calidad y la confianza en el paquete integrado de servicios orientados a los adolescentes que promueven la salud mental, la nutrición y la salud, incluida la prevención del VIH.				
		Porcentaje de niños y niñas: A) de entre 0 y 14 años y B) de niños y niñas adolescentes de 15 a 19 años que viven con el VIH y reciben tratamiento antirretrovírico B: A) El 66% de los niños y niñas B) El 55% de las niñas adolescentes y el 59% de los niños adolescentes M: A) El 95% de los niños y niñas B) El 95% de los adolescentes	DHIS					
		Porcentaje de establecimientos de salud que aplican la profilaxis preexposición a mujeres embarazadas B: 78% M: 100 %	DHIS					
		Número de niños y niñas de 6 a 59 meses afectados por la malnutrición aguda grave que son admitidos en los programas de	DHIS					

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		tratamiento (con o sin ayuda del UNICEF) B: 13 500 (5%) M: 130 000 (45%)						
		Número de niños, niñas y adolescentes en edad escolar que se benefician de un paquete integral de intervenciones y políticas de nutrición (dietas, servicios y prácticas) para la prevención del sobrepeso y otras formas de malnutrición B: 2 500 000 M: 10 000 000	Informes del UNICEF					
2	3. Para 2030, los niños, niñas y adolescentes escolarizados (desde preescolar hasta secundaria) tendrán acceso a un aprendizaje temprano y a una educación básica de calidad e inclusivos que les proporcionen los conocimientos y habilidades fundamentales para la vida y el empleo en el siglo XXI.	Proporción de niños y niñas de 4 años que asisten a programas de aprendizaje temprano y van "por buen camino" para su edad en lectura, escritura y aritmética elemental B: Alfabetización elemental: 55% Nociones de aritmética elemental: 33% M: Alfabetización elemental: 65%	Índice Thrive By Five	3.1. El Gobierno ha aumentado su capacidad para garantizar que los niños y niñas pequeños reciban oportunidades de aprendizaje temprano de calidad y adecuadas a su edad gracias a los principios pedagógicos basados en el juego en los programas de aprendizaje temprano y en el hogar con la participación de los padres, madres y cuidadores.	Gobierno, Naciones Unidas, universidades, sociedad civil	651	16 578	17 229

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	Resultados indicativos del programa para el país	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		Nociones de aritmética elemental: 45%		3.2. El Gobierno ha mejorado la capacidad para impartir una enseñanza básica de calidad y una educación basada en las competencias, gracias a lo cual se crean oportunidades y se prepara a los niños, niñas y adolescentes para la vida dentro y fuera de la escuela.				
		Proporción de niños y niñas que cursan el cuarto grado y adquieren al menos unas competencias mínimas en i) lectura y escritura, y ii) matemáticas y ciencias, desglosada por sexo B: i) 19% (niñas: 28%; niños: 16%) ii) 25%; (niñas: n. a.; niños: n. a.) M: i) 40% (niñas: 40%; niños: 40%) ii) 40% (niñas: 40%; niños: 40%)	Evaluaciones nacionales e internacionales (Systemics, Encuesta Nacional Funda Uphumelele, Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora y Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias)					
		Grado de institucionalización del desarrollo de aptitudes holísticas para promover el aprendizaje, el empoderamiento personal, la sostenibilidad ambiental, la ciudadanía activa, la cohesión social o la empleabilidad y el emprendimiento B: 1,5	Datos del UNICEF y del Departamento de Educación Básica					

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	Resultados indicativos del programa para el país	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		M: 3,5						
4	4. Para 2030, los niños, niñas, adolescentes y cuidadores más vulnerables de Sudáfrica tendrán un mejor acceso a los servicios y programas que previenen y combaten todas las formas de violencia contra la infancia.	Porcentaje de alumnado que ha sufrido castigos corporales en la escuela B: 8% M: 5%	Encuesta general de hogares	4.1. Los garantes de derechos han mejorado la capacidad y los recursos para prevenir y responder a la violencia contra los niños y niñas en las escuelas, en las comunidades y en línea. 4.2. El Gobierno ha mejorado la capacidad para financiar, consolidar y ampliar la labor encaminada a erradicar la violencia en el hogar mediante un acceso equitativo a la identidad y la atención.	Gobierno, Naciones Unidas, sociedad civil y empresas tecnológicas	651	6 939	7 590
		Porcentaje de niños y niñas en familias de acogida sobre el total de niños y niñas en todas las formas de cuidado alternativo oficial B: 95% M: 98%	Datos administrativos del Departamento de Desarrollo Social					
		Porcentaje de establecimientos de salud que disponen de sistemas sanitarios y de registro civil interoperables que facilitan el registro de los nacimientos en el punto de prestación de servicios B: 34% M: 50%	Datos administrativos de los Departamentos de Salud e Interior					
1 a 5	5. El programa para el país se coordina y gestiona con eficacia y eficiencia a fin de obtener resultados	Porcentaje de indicadores de la gestión y del programa que se encuentran encaminados	Informes internos del UNICEF	5.1. Coordinación de programas 5.2. Comunicaciones 5.3. Planificación, seguimiento,	Naciones Unidas, medios de comunicación, Asociación Sudafricana de	2 249	3 045	5 294

<i>Resultados del MCNUDES</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	Resultados indicativos del programa para el país	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	en favor de la infancia	B: 90% M: 100%		presentación de informes y evaluación 5.4. Involucrar a las familias y comunidades en las normas sociales	Seguimiento y Evaluación			
Recursos totales						6 500	41 430	47 930